PROMUSTERRA S.A

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PROMUSTERRA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía PROMUSTERRA S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, el mismo que se resume así:

1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.

4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los Estados Financieros, guardan relación con los registros contables.

5.- En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.

6.- .- Debo manifestarles que mediante resolución No.08.G.DSC.010C de noviembre 20 del 28 la Superintendencia de Compañía, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes; y en cumplimiento de esta resolución PROMUSTERRA S.A., presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 bajo NIIF para Pymes.

7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

p. **PROMUSTERRA S.A.**

ING. ALBA JARRIN
CI # 0901566331
COMISARIO